

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.372

Martes 10 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2768688

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 10 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	854,25	1,0000
CORONA CHECA	41,97	20,3543
CORONA DANESA	136,12	6,2755
CORONA NORUEGA	89,08	9,5895
CORONA SUECA	95,69	8,9276
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	232,64	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	605,38	1,4111
DÓLAR CANADIENSE	629,33	1,3574
DÓLAR DE SINGAPUR	674,87	1,2658
DÓLAR NEOZELANDÉS	516,54	1,6538
EURO	1016,96	0,8400
FRANCO SUIZO	1112,88	0,7676
LIBRA ESTERLINA	1167,65	0,7316
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	276,93	3,0847
RINGGIT MALAYO	217,23	3,9325
RIYAL CATARÍ	234,39	3,6446
RIYAL SAUDÍ	227,80	3,7500
WON COREANO	0,59	1458,3500
YEN JAPONÉS	5,48	156,0267
YUAN	123,52	6,9157
ZLOTY POLACO	241,62	3,5355
DEG	1176,33	0,7262

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 9 de febrero de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2768688

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl